

EXTRACTO

Tribunal Familia Villa Alemana, Causa **RIT C-1120-2021**, "SÁNCHEZ/AGUIRRE". Demanda Alimentos. En lo principal: DÉBORA PAMELA SÁNCHEZ MORALES, en calidad de madre y adulto responsable de FACUNDO LEÓN AGUIRRE SÁNCHEZ, interpone demanda de Pensión de Alimentos Menores contra el padre, don FELIPE IGNACIO AGUIRRE ACOSTA. Primer otrosí: Alimentos provisorios. Segundo otrosí: Acompaña Documentos. Tercer otrosí: Téngase presente. Cuarto otrosí: Solicita oficios. Quinto otrosí: Solicitud que se indica. Sexto Otrosí: Patrocinio y poder. Séptimo otrosí: Forma de notificación. Resolución 02 NOVIEMBRE 2021. A lo principal: Por interpuesta demanda de Alimentos menores, traslado. Primer otrosí: Se regulan alimentos provisorios a favor de la parte alimentaria, el 40% del ingreso mínimo remuneracional mensual equivalente a la fecha a la suma de \$134.800, pagaderos dentro de los cinco primeros días de cada mes. Segundo otrosí: Téngase por acompañados. Tercer otrosí: Téngase presente. Cuarto otrosí: Solicítese en su oportunidad. Quinto Otrosí: No ha lugar por ahora. Sexto y Séptimo otrosíes: Téngase presente. Resolución 20 MAYO 2022. Cita a las partes a audiencia preparatoria el día 08 de JULIO de 2022 a las 09:30 horas, sala 2. ID: 981 7623 6649 Clave: familia. Notifíquese a Don FELIPE IGNACIO AGUIRRE ACOSTA, por aviso conforme lo dispuesto artículos 23 y 27 de la Ley 19.968 y 54 del CPC.

CLAUDIA ROJAS VILLARROEL
MINISTRO DE FE



Este documento tiene firma electrónica
y su original puede ser validado en
<http://verificadoc.pjud.cl>

Código: HTSZZPTWSX